



RESOLUCIÓN CS N° 151/16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 19 MAY 2016

Exptes. Nros. 109/10, 110/10, 111/10, 112/10, 114/10,
115/10, 34/11, 109/13, 24.521/12, 124/14 y 23.149/13

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral N° 0478-16, dictada ad-referéndum del Consejo Superior, por la cual se prorroga la designación de los siguientes funcionarios:

- Mg. Lic. Miguel Martín NINA, como SECRETARIO ADMINISTRATIVO.
- Dra. Marta Elena TORINO, como SECRETARIA ACADÉMICA.
- Lic. Esp. Silvia Alejandra NAVARRO, como SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.
- Lic. Claudio Román MAZA, como SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR,
- Dra. Elsa Mónica FARFÁN, como PRESIDENTE del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN.
- C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA, como COORDINADOR ADMINISTRATIVO, CONTABLE y FINANCIERO.
- Dra. Viviana MURGIA, como SECRETARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES.
- Abog. Guadalupe FERNÁNDEZ SOLER, como COORDINADORA LEGAL y TÉCNICA.
- C.P.N. María Rosa PANZA de MILLER, como COORDINADORA DE POSTGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS.
- Prof. Oscar Darío BARRIOS, como SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.
- Ing. Jorge Romualdo BERKHAN, como COORDINADOR DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.

CONSIDERANDO:

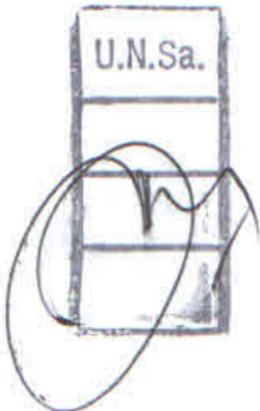
Que dicho acto administrativo se emitió en procura de asegurar la continuidad en el normal funcionamiento de esta Universidad, hasta tanto se cubran dichos cargos con los requisitos de la normativa vigente.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Ordinaria del 19 de mayo de 2016)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución Rectoral N° 0478-16, de fecha 11/05/16.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: funcionarios mencionados y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA